Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

17367/2023

IGARZABAL, LUIS EDUARDO (TF 89793322-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de agosto de 2023.- RBG

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el resultado del proceso y el monto del juicio (v. F4 y sentencia del 4 de marzo de 2022), corresponde: **modificar** la regulación de honorarios de fecha 12 de agosto de 2022 y, en consecuencia, corresponde **fijar** los emolumentos correspondientes al Dr. Francisco Eugenio Crosetti -en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte demandada-, en la cantidad de 4,16 UMA -que a la fecha equivalen a $80.446,08-; ello por las tareas desarrolladas en la primera y única etapa del litigio; los que se encuentran a cargo de la parte actora de conformidad con la imposición de costas dispuesta en la sentencia del 4 de marzo de 2022 (cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 29, 30 y ccdtes., de la Ley N° 27.423; Acordada N° 19/23).

ASÍ SE RESUELVE.

Se deja constancia que el Dr. Guillermo F. Treacy no suscribe la presente, por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Pablo Gallegos Fedriani **Jorge F. ALEMANY**

Fecha de firma: 08/08/2023
Alta en sistema: 09/08/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#37718404#378500056#20230807234014595

Fecha de firma: 08/08/2023
Alta en sistema: 09/08/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#37718404#378500056#20230807234014595